

Rawson Abril de 2016

Expte.: 36200/16

**I. P. V. y D. U.**

Licitación Publica 23/15 – 23 Mejoramientos  
Viviendas Barrio Presidente Perón –  
Puerto Madryn.

Dictamen 24/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 23/15, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de “23 Mejoramientos de Viviendas”, en el barrio Presidente Perón, de la Localidad de Puerto Madryn.

Cabe advertir que según Pliego de Especificaciones Técnicas particulares, que se acompaña firmado por la pretendida contratista, en el artículo 1, se indica como viviendas ubicadas en Barrio Pujol I; entiendo este punto (Ubicación-lote, mza. num. viv.) debe quedar aclarado, sin ningún tipo de dudas, previo a la firma del contrato.

El presupuesto oficial es de **\$ 6.253.913,64**, valores a Junio de 2015, con un plazo de ejecución de obra de trescientos noventa (390) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa MENEDIN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 7.192.063,79**, valores de Junio de 2015, con un plazo de ejecución de obra de trescientos noventa (390) días; siendo dicha oferta la única oferente.

Las cantidades en el presupuesto oferta, de la pretendida contratista, son las que corresponden según la planilla de cotización, que figura en la documentación adjunta del pliego de bases y condiciones (art. 9 -Sección VI).

Se observa que dicha oferta esta un 15 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas